

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2-821885
Cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 11001-40-03-045-2019-01106-00

Se pone en conocimiento de la ejecutante BANCOLOMBIA S.A., el contenido del Auto No. 2020-01-341956 de 15 de julio de 2020, por medio del cual se admitió a DSM INGENIEROS S.A.S., al proceso de reorganización empresarial regulado por la Ley 1116 de 2006. Lo anterior, para los fines previstos en el **inciso primero del artículo 70 de la normatividad antes citada.**

Vencido el término de ejecutoria de la presente providencia, ingrese inmediatamente el expediente al despacho para continuar con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2d124a2d3d5717564131bd5b73599477a8612124de925d3034500404d5e90761

Documento generado en 04/09/2020 06:51:20 p.m.